

EXP-UNC: 0025396/2015

VISTO:

La nota presentada por la Prof. María Mercedes Vázquez, por la que solicita se disponga que tenga a su cargo el dictado de la asignatura Archivos Administrativos e Históricos de la Escuela de Archivología, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple en la cátedra Archivos de Imagen y Sonido; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 149/2015, la citada docente, fue designada en la cátedra arriba mencionada, a partir del 01 de Mayo de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado;
Por ello;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- CONCEDER licencia, sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía, a la **Profesora María Mercedes VÁZQUEZ**, legajo 33479, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple, interina, de la cátedra Archivos Administrativos e Históricos, de la Escuela de Archivología, a partir del **01 de Mayo de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016**, encuadrándose en lo dispuesto en el Art. 13º, apartado II, inc. "e" del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 2º.- DISPONER que la **Profesora María Mercedes VÁZQUEZ**, legajo 33479, tenga a su cargo el dictado de la cátedra Archivos Administrativos e Históricos, de la Escuela de Archivología, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Archivos de Imagen y Sonido, **a partir del 01 de Mayo de 2015 y hasta el 31 de Marzo de 2016**.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 MAY 2015

RESOLUCIÓN N°:
RS

0683

Dr. Juan Pablo ABATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES